

Balance y Actualización de la Estrategia Española de Política Económica

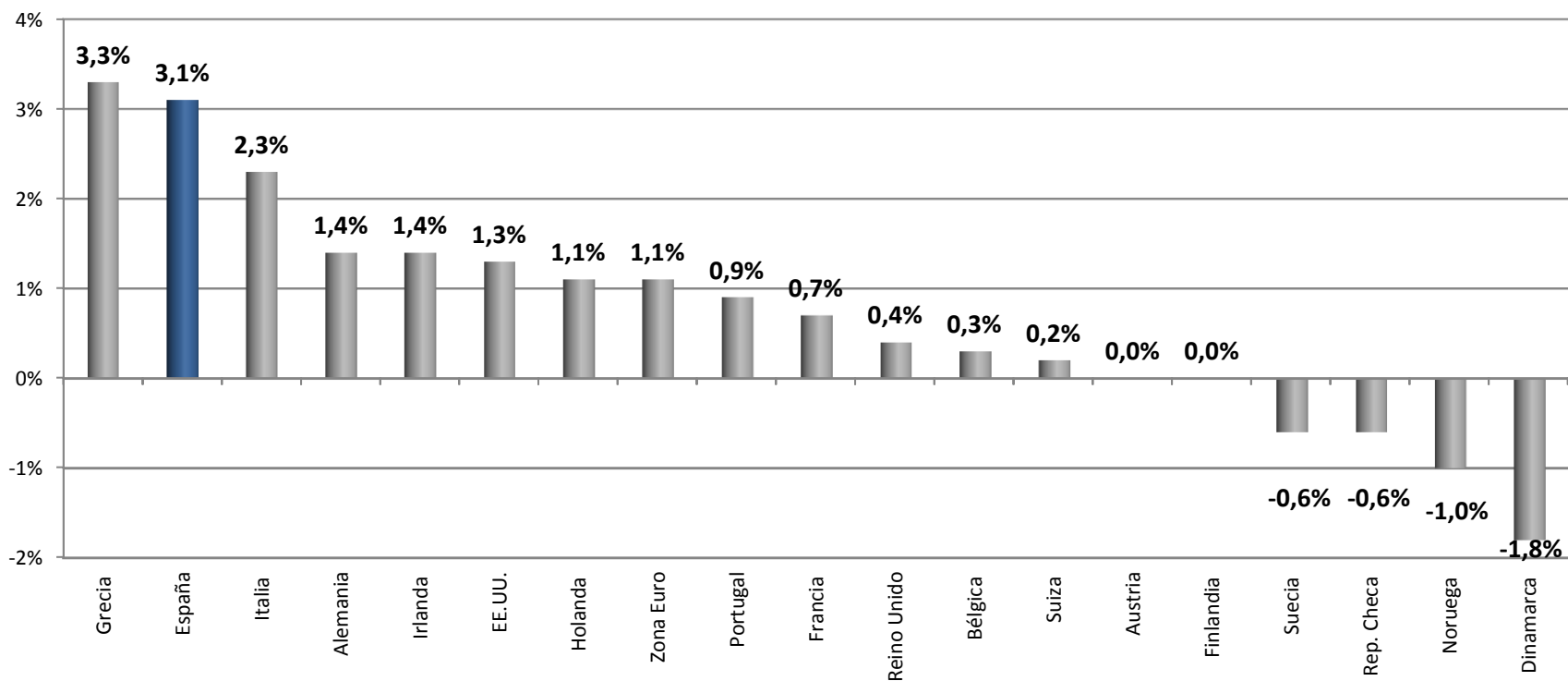
PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS

26 de abril de 2013

I. UN AÑO DESPUÉS: UNA ECONOMÍA MÁS FUERTE

Un Gobierno comprometido con el déficit público

Mejora en el saldo estructural primario en 2012 (% PIB)

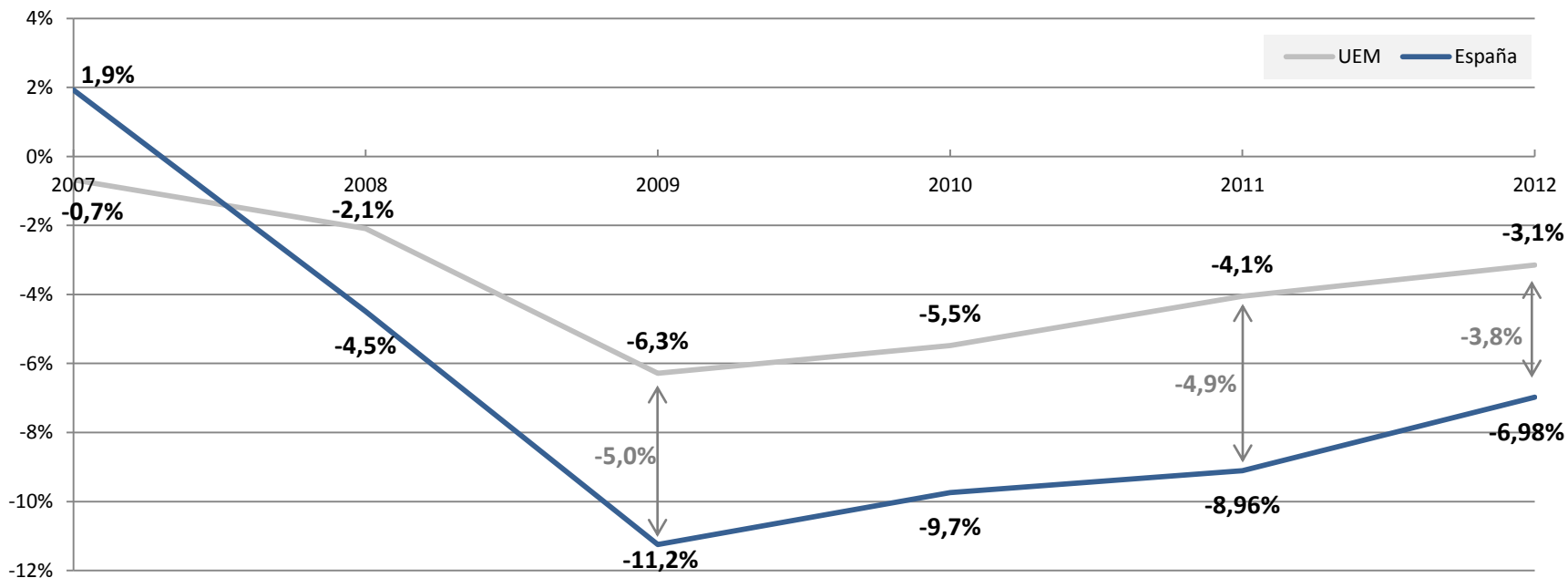


Fuente: FMI. Fiscal Monitor (abril de 2013).

- España ha logrado **la mayor reducción del saldo estructural primario** de entre las grandes economías avanzadas. El **mayor esfuerzo estructural de consolidación fiscal** de la historia de nuestro país, en un momento económico de recesión y tensiones financieras.

Un déficit público en vías de corrección

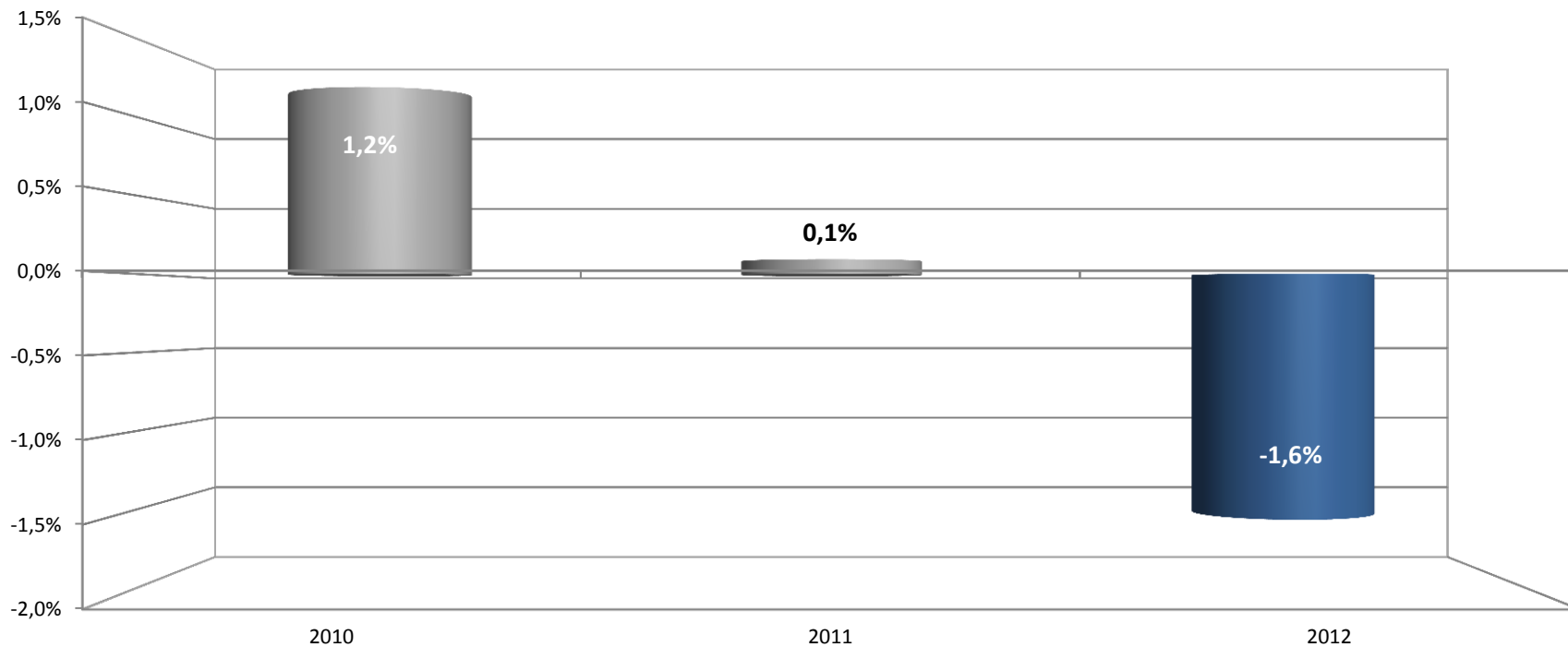
Capacidad(+)/Necesidad de financiación de las Administraciones Públicas (% del PIB)



Fuente: Eurostat. Capacidad(+)/Necesidad(-) según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE).

- **La reducción del déficit en 2012 ha sido la mayor desde que empezó la crisis.** Ha permitido **reducir la brecha fiscal** que nos separaba de nuestros socios europeos y deterioraba nuestra confianza y credibilidad.

Variación del déficit de las Comunidades Autónomas (% del PIB)

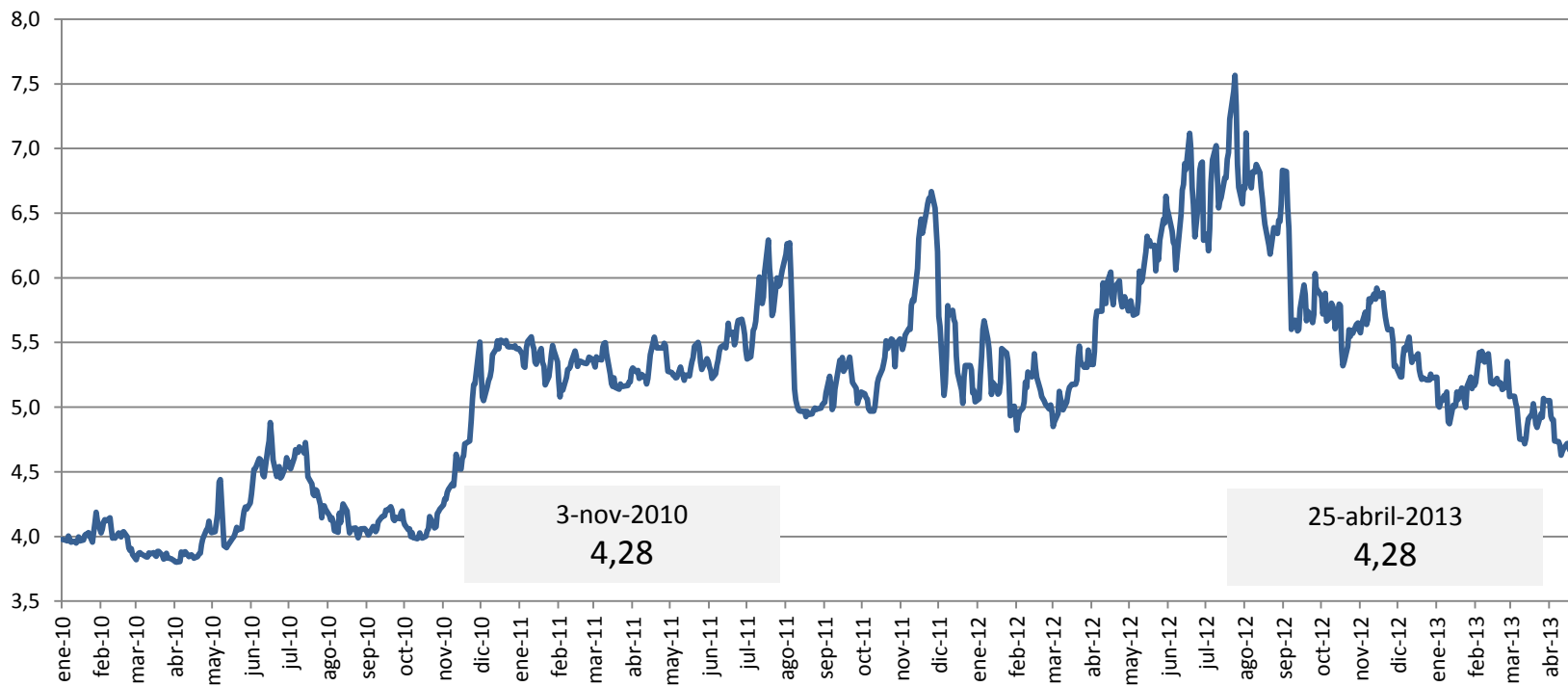


Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Según el PDE.

- El esfuerzo de consolidación fiscal ha sido **compartido a todos los niveles. Las Comunidades Autónomas han reducido su déficit público a casi la mitad en solo un año, del 3,31% del PIB en 2012 al 1,76% en 2013.**

Recuperación gradual de la confianza

Tipo de interés de la deuda pública a 10 años (%)

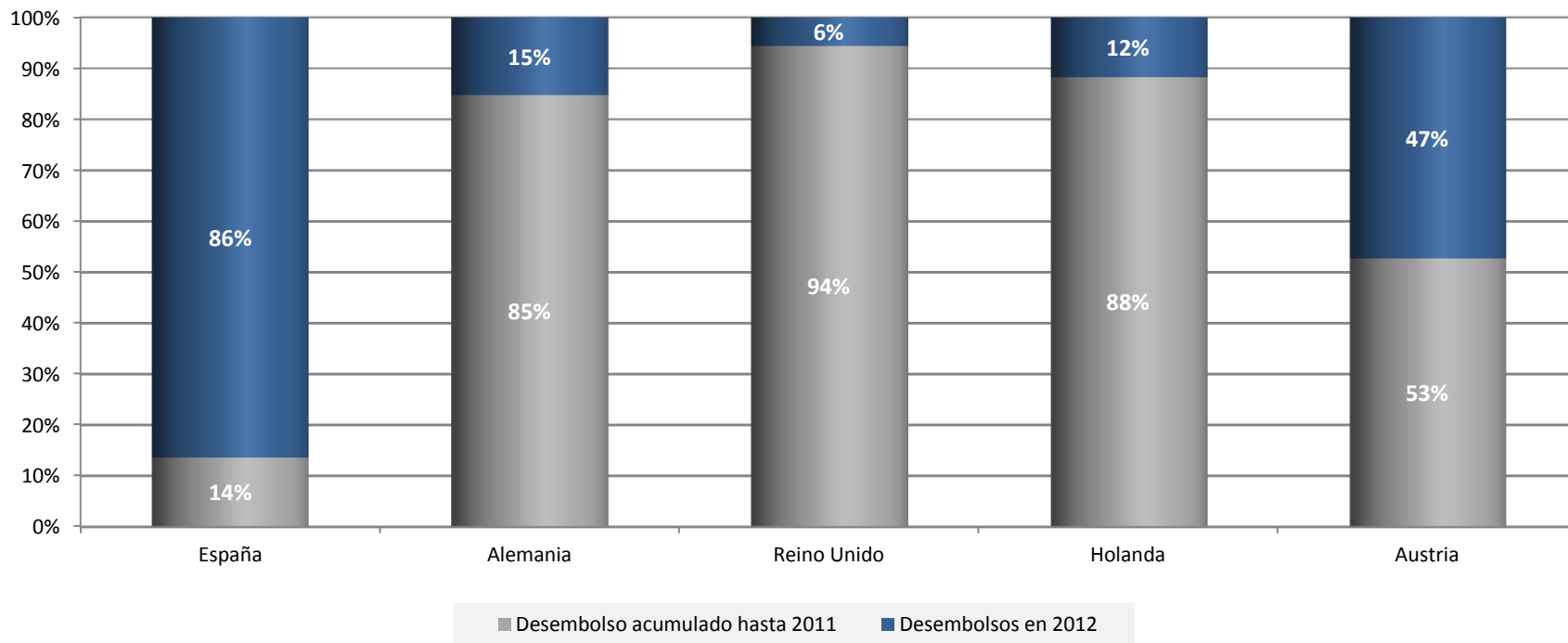


Fuente: Bloomberg.

- **Este esfuerzo conjunto se traduce en confianza y credibilidad.** El coste de la deuda pública se está rebajando a niveles que no se habían producido desde hace más de dos años.
- Entre julio de 2012 y enero de 2013, **las inversiones extranjeras en deuda pública española se han recuperado en 46.366M€.** A día de hoy, el Tesoro ha cubierto ya más del 40% de sus necesidades de financiación para 2013.

Fortalecimiento necesario de la solvencia

Desembolsos para la reestructuración del sector financiero (% sobre el total acumulado)

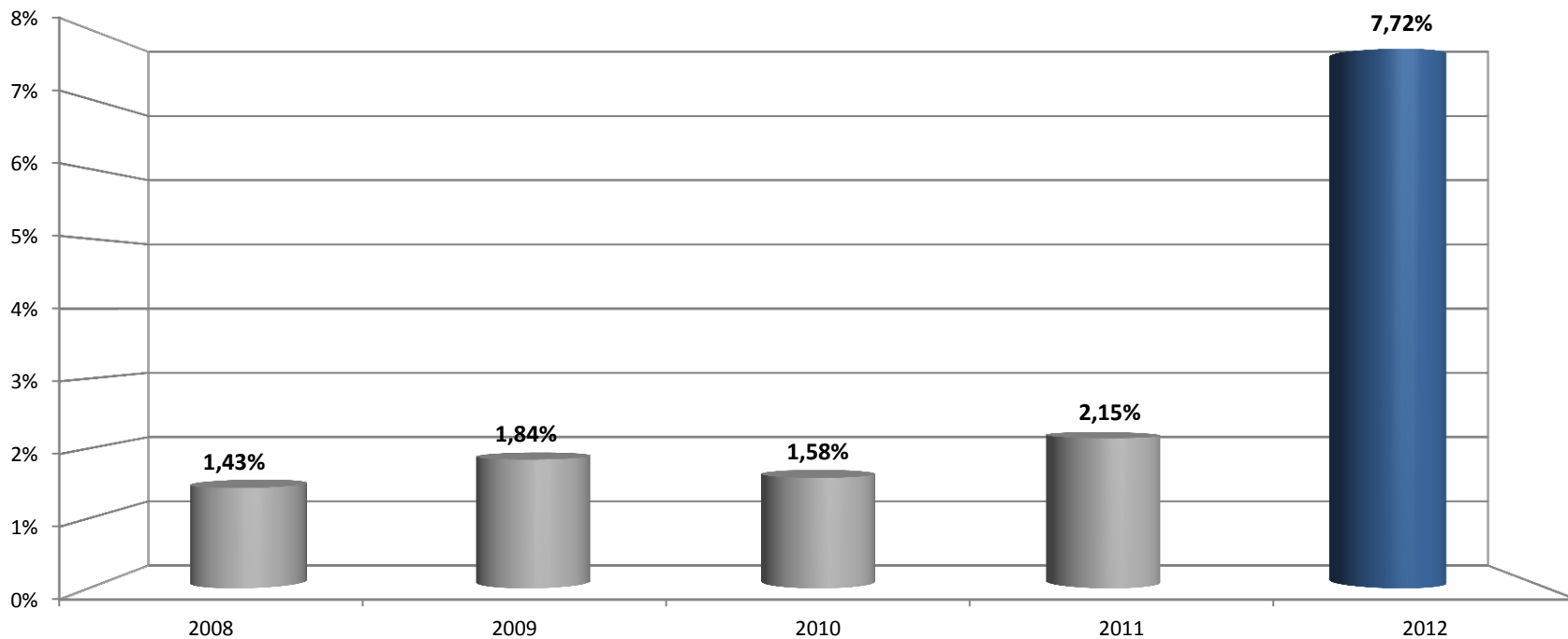


Fuente: Eurostat. Sólo se incluyen los desembolsos computados como gasto en el déficit.

- En **2012** el Gobierno ha iniciado con determinación un **proceso de saneamiento del sector financiero que nuestros socios de la Unión Europea habían comenzado en 2008**. El retraso en tomar decisiones ha aumentado su coste. Pero se ha recuperado el tiempo perdido y se ha actuado en una estrecha coordinación con las autoridades europeas.

Recapitalización de las entidades de crédito

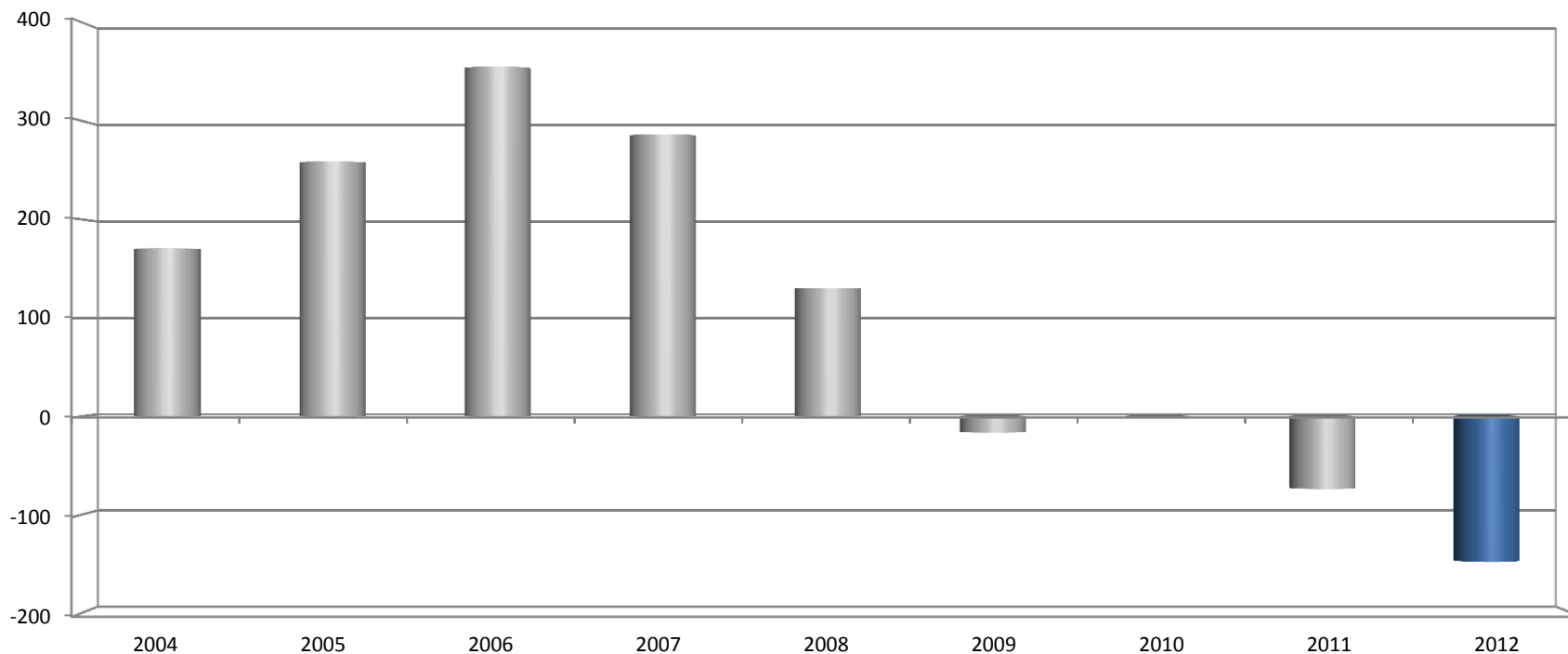
Provisiones para pérdidas realizadas por las entidades de depósito (% del PIB)



Fuente: Banco de España.

- Las necesidades de capital se concentraron en los 4 bancos propiedad del FROB, que representan sólo el 18% del sistema. Han recibido una **inyección de capital de 37.000M€**.
- El nivel acumulado de **provisiones por deterioros de activos** ha crecido en un 53% en un solo ejercicio.

Variación de la financiación de hogares y empresas no financieras (MM€)

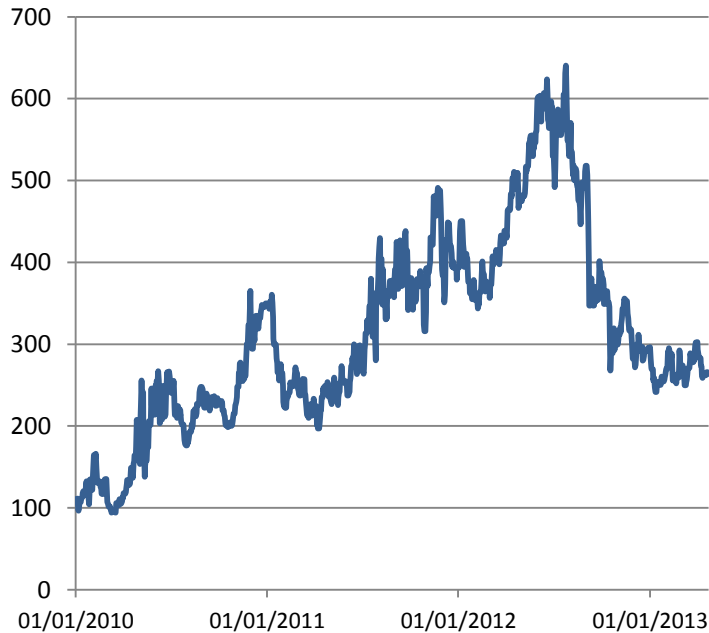


Fuente: Banco de España.

- Se ha **iniciado un proceso de desapalancamiento** especialmente en sectores maduros. De esta forma se podrá avanzar en la **solidez del sector financiero** y favorecer una **mayor disponibilidad de crédito** para que los sectores con amplio potencial de crecimiento accedan a la financiación en condiciones competitivas.

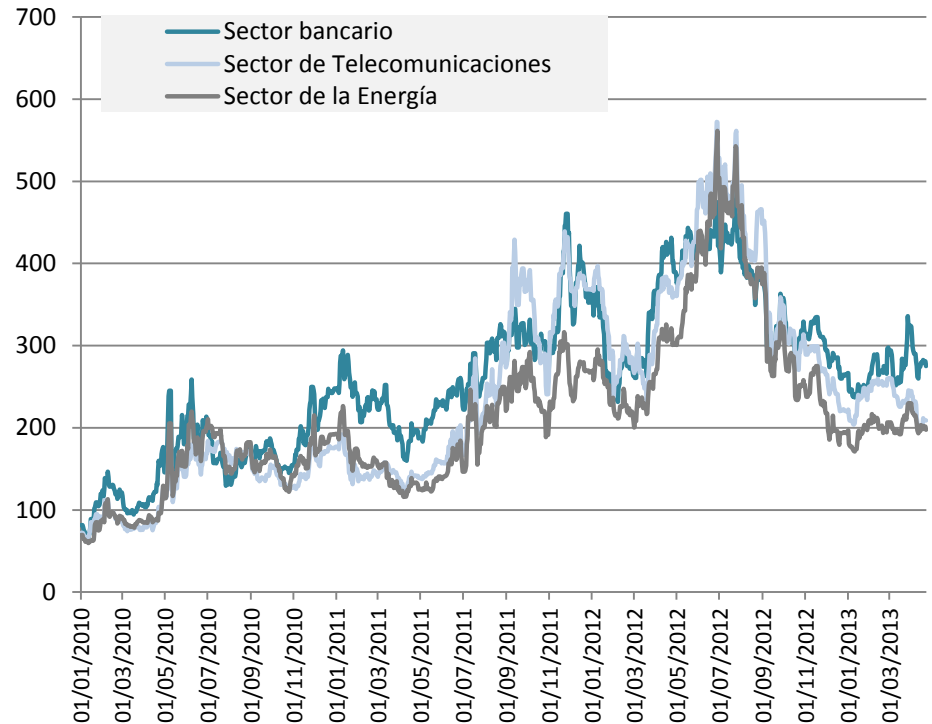
Mejoran las condiciones de financiación

CDS Bono a 5 años. Reino de España (\$)



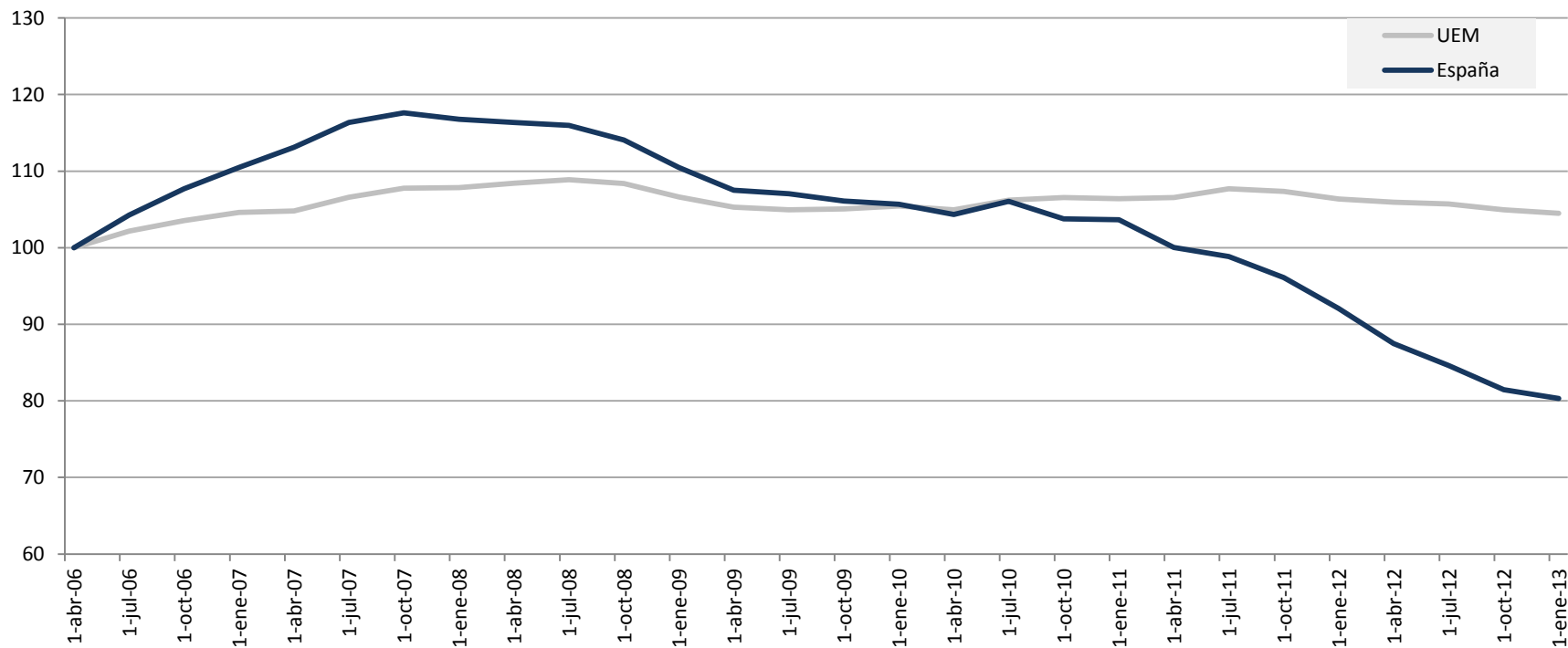
Fuente: Bloomberg.

CDS Bono a 5 años. Empresas españolas representativas (€)



- Se ha iniciado una **mejora de las condiciones de acceso a la financiación**, tanto para el sector público como para las grandes empresas.
- La **fragmentación de mercados en Europa aún afecta negativamente a las PYMEs españolas**. Es necesario facilitar su acceso al crédito en condiciones competitivas, combinando medidas nacionales y en el marco de la UEM.
- La **solidez del sistema financiero comienza a ser valorada por los inversores** y las **empresas no financieras emitieron más de 5.000M€ en enero de 2013**, destacando algunos fuertes volúmenes de emisión y cada vez más nombres de corporaciones con acceso directo al mercado.

Evolución del precio de la vivienda (índice 2006=100)

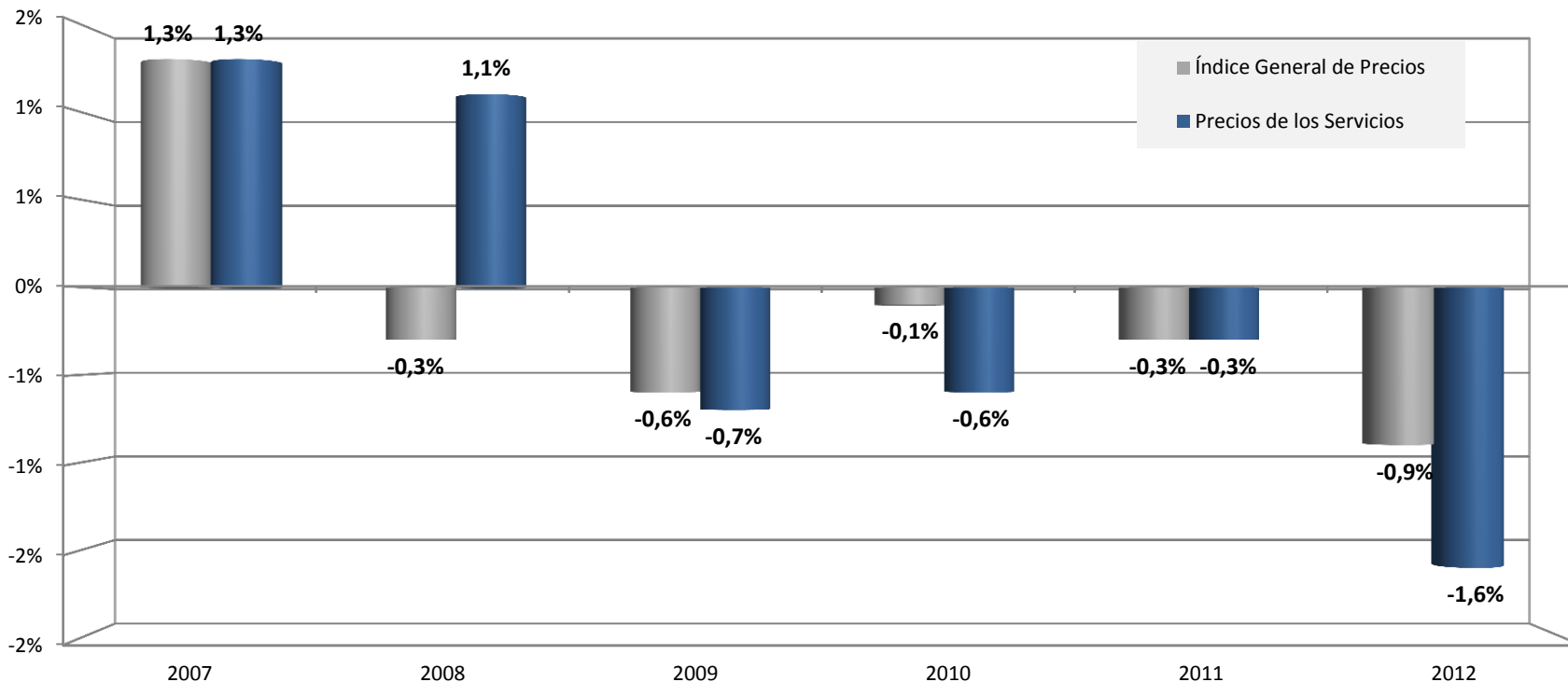


Fuente: Eurostat.

- **España es el país de la UEM donde la reducción del coste de la vivienda fue mayor en 2012.** El precio de la vivienda se redujo en un 13% de media. **En solo un año se ha logrado prácticamente la mitad del abaratamiento acumulado medio desde 2007**, que se sitúa en el 28%.
- El esfuerzo que una familia tiene que realizar para adquirir una vivienda **ha caído en 4,6 puntos**, hasta situarse en el 32,4% de su renta.

Corrección de desequilibrios antes crónicos

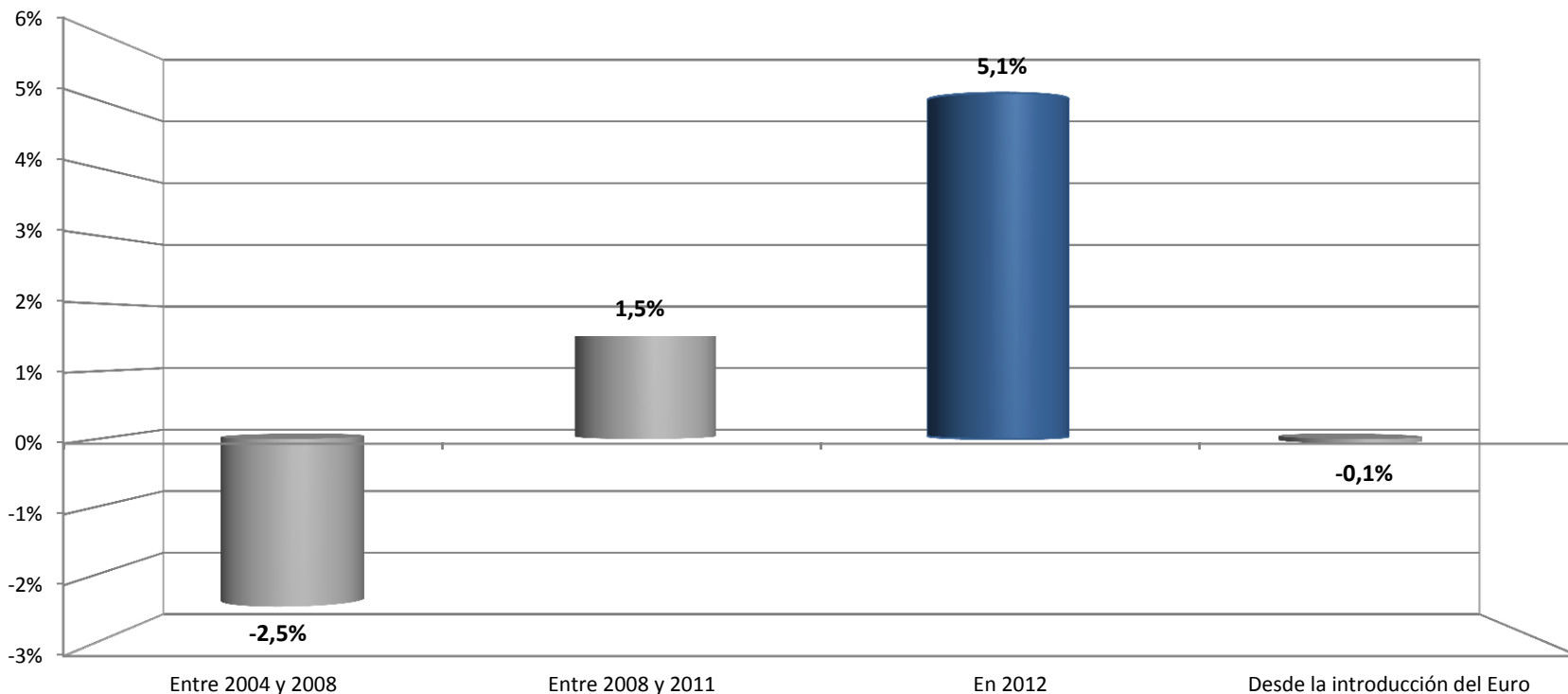
Diferencial de inflación con la UEM. IPCA a impuestos constantes.



Fuente: Eurostat. Datos en diciembre de cada año.

- Por primera vez, **España muestra un diferencial negativo de inflación** con la Zona Euro de forma persistente, incluso en sectores típicamente inflacionarios. Esta mejora histórica en la fijación de precios hace **más competitiva nuestra economía**.

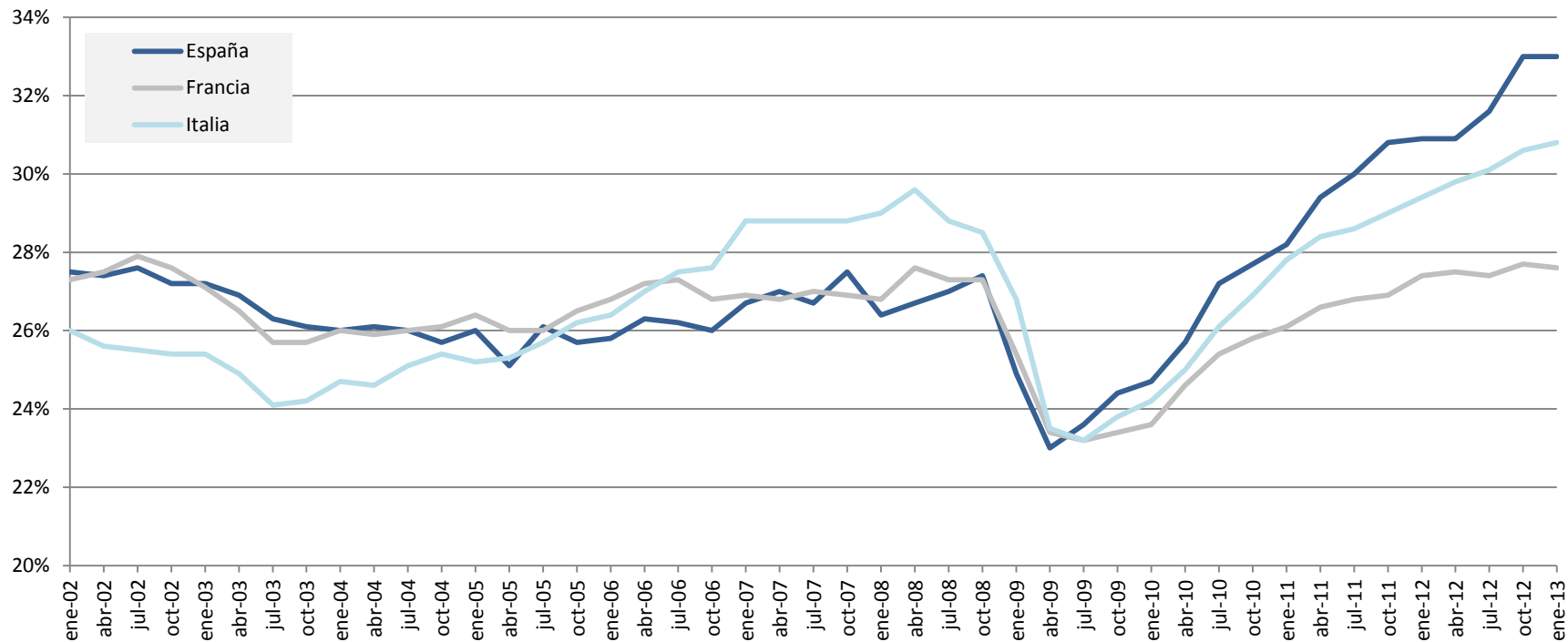
Mejora de la competitividad vía costes laborales unitarios respecto a la UEM (% , promedio anual)



Fuente: Banco de España.

- Los costes laborales unitarios en relación a los de la UEM están en mínimos desde la introducción del euro. **En 2012 se ha logrado más que en los cuatro años previos.** Gracias a ello, **se ha corregido la pérdida de competitividad en costes** que se había acumulado desde 2004.
- Estas ganancias de competitividad son condición necesaria para **reducir la alta tasa de desempleo, que constituye la mayor prioridad del Gobierno de España.**

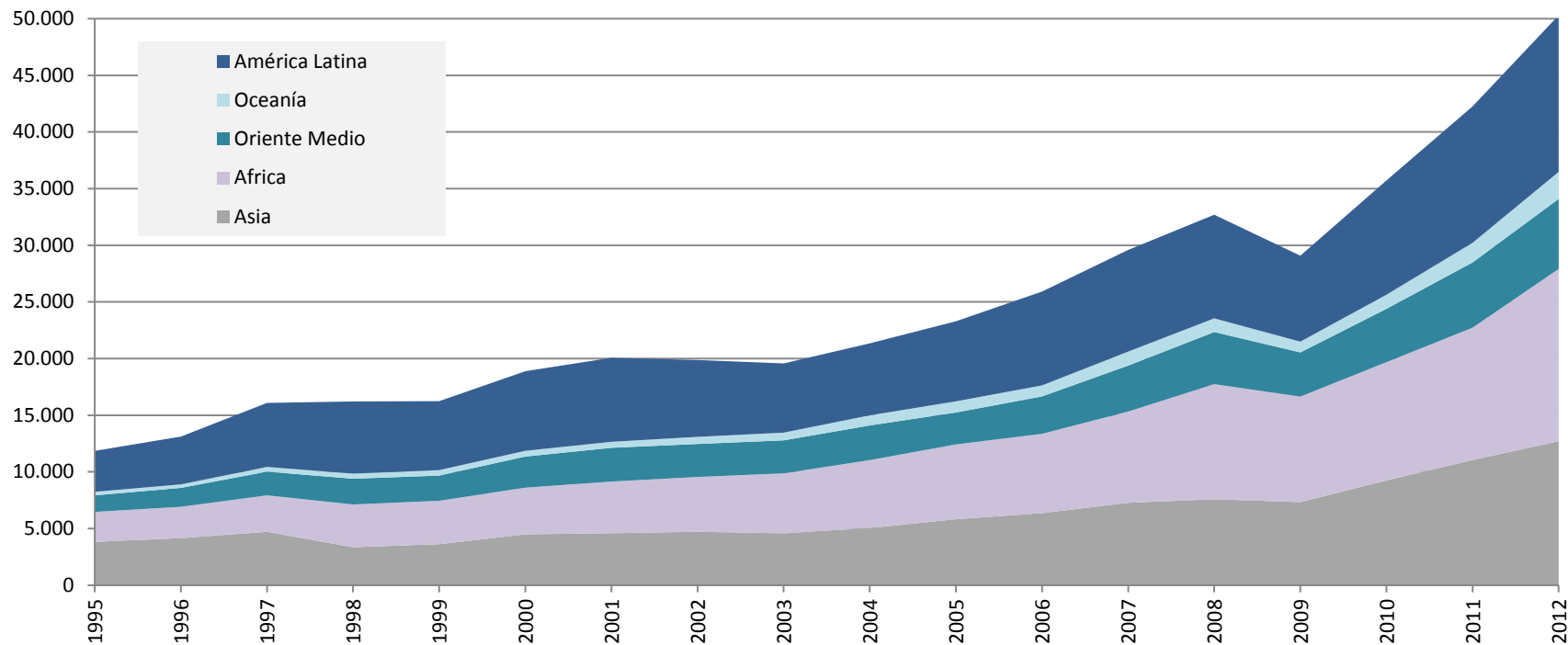
Peso de la actividad exportadora (% del PIB)



Fuente: Eurostat.

- La mejora de la competitividad ha permitido que las **exportaciones españolas hayan demostrado su gran capacidad y dinamismo**, incluso en un contexto de crisis internacional.
- Por primera vez se ha alcanzado un **superávit en la balanza comercial de bienes excluyendo productos energéticos y un superávit con el área del euro**. También se ha registrado un **superávit en la balanza de servicios no turísticos** y se consolida el **liderazgo español en servicios turísticos**.

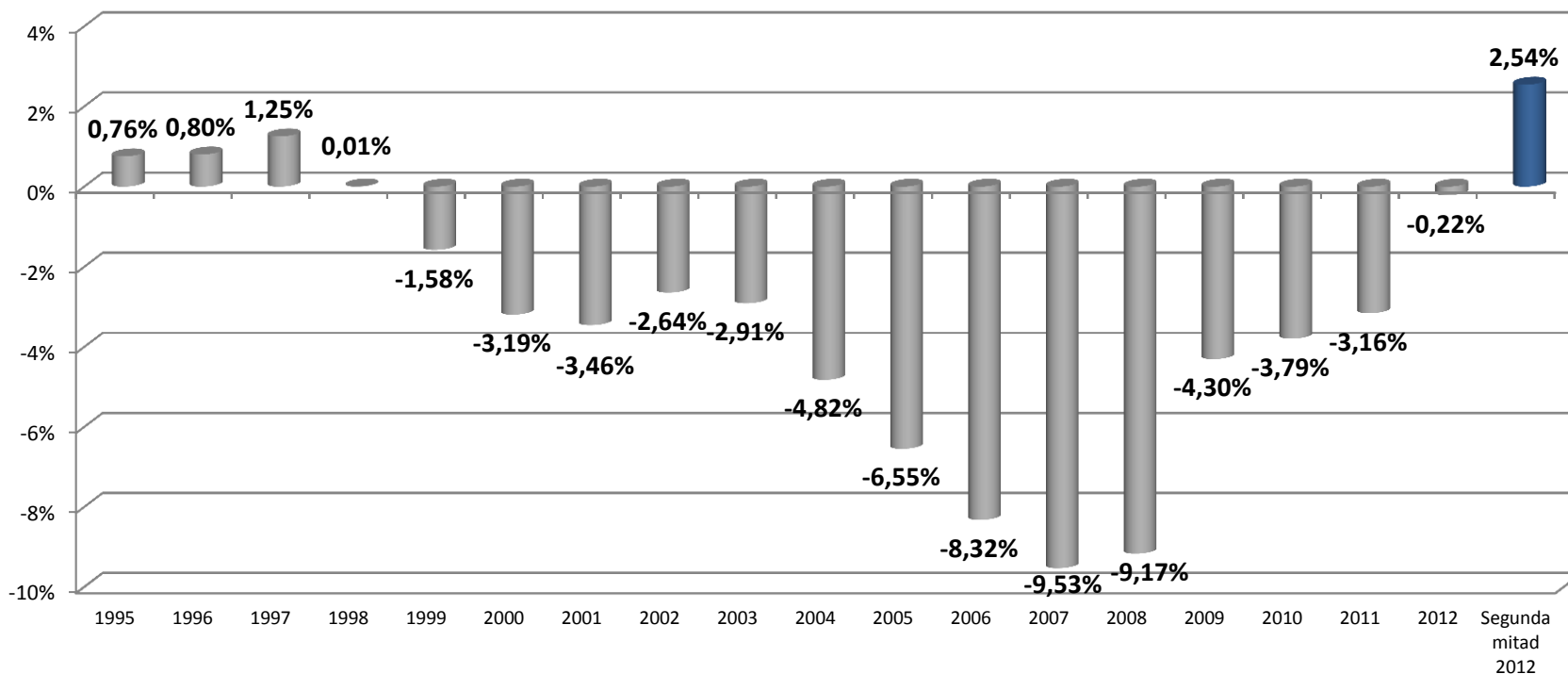
Evolución de las exportaciones españolas de mercancías (M€)



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad.

- Las exportaciones a **zonas emergentes se han incrementado en 2012 un 20%**. La proporción de exportaciones fuera de la Eurozona se incrementa en 4 puntos porcentuales.
- **Nuevos destinos y también más productos:** las exportaciones se incrementan en la mayor parte de grupos de producto.

Saldo de la balanza por cuenta corriente y de capital (% del PIB)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

- El saldo por cuenta corriente y de capital **ha mejorado en cerca de 10 puntos del PIB**, una cifra sin precedentes internacionales para una economía del tamaño de España, sin requerir de una devaluación de la divisa.
- **No necesitamos financiación exterior por primera vez desde 1998**: se ha estabilizado la posición de inversión internacional neta y se ha reducido la deuda externa del sector privado no financiero.



Fortalezas de la Economía Española

España ha logrado acelerar la reducción del déficit público y converger con el resto de Europa, forjando las bases para la recuperación del crecimiento y la creación de empleo

España comienza a recuperar la confianza de los inversores

El fortalecimiento del sistema financiero se ha acelerado, recuperando el tiempo perdido

El nivel de capitalización de la banca española se estima suficiente para soportar pérdidas del 27% del PIB

Las exportaciones registraron en 2012 el mejor dato de la serie histórica

La cuenta corriente y de capital muestran un superávit desde la segunda mitad de 2012 y se ampliará en 2013

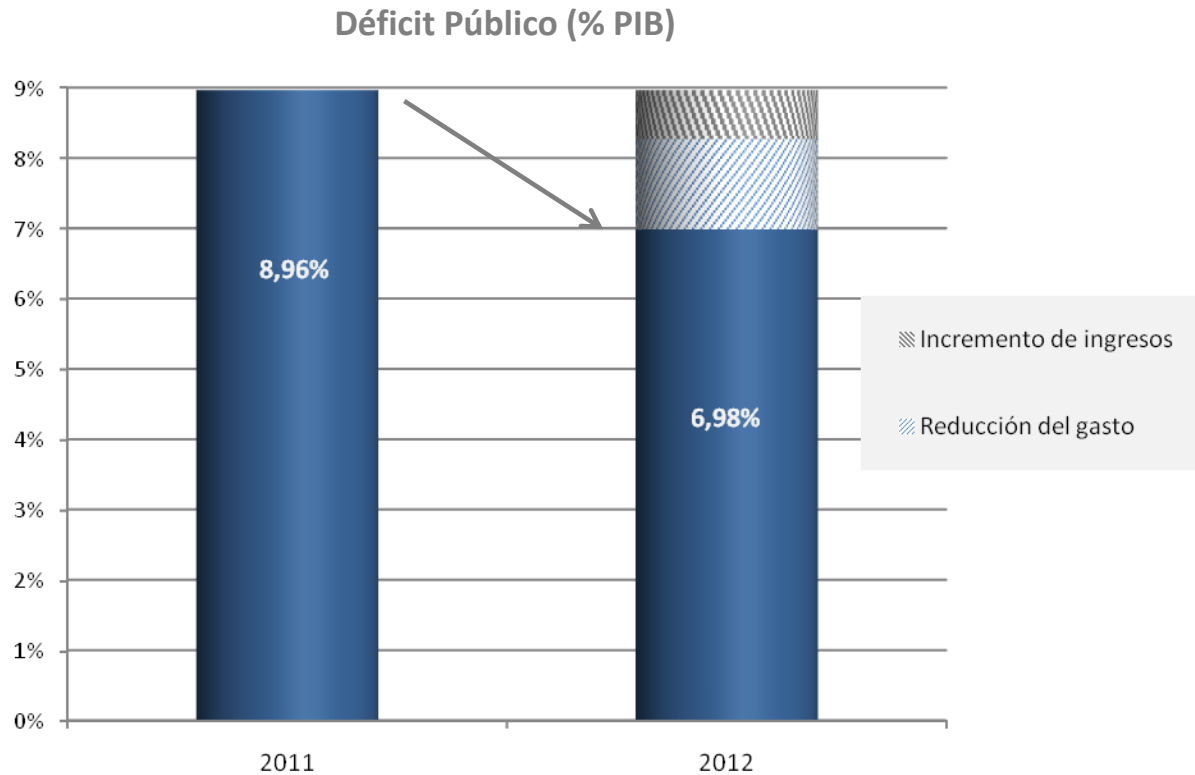
II. BALANCE DE REFORMAS

- **Líneas Estratégicas:**

- A) Consolidación Fiscal:** Proseguir el saneamiento fiscal, para recuperar la credibilidad de la economía española, facilitar el acceso al crédito y lograr hacer compatible la política fiscal española con las exigencias de la Unión Monetaria.
- B) Reforma del Sistema Financiero:** Culminar el proceso de saneamiento y reestructuración del sistema financiero, para garantizar la solvencia de las entidades y recuperar el acceso al crédito, que permita volver a canalizar el ahorro hacia la inversión productiva y favorecer el crecimiento.
- C) Reformas Estructurales:** Aportar flexibilidad y competencia a la economía, que contribuyan a contener los márgenes y costes empresariales, mejorar la calidad de los factores productivos y facilitar la asignación de recursos hacia los sectores más competitivos, como elementos fundamentales para lograr el **crecimiento económico, la creación de empleo y la mejora del bienestar social.**

1. Consolidación Fiscal:

- **Mejora de la gobernanza económica:**
 - **Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:** con límites de gasto, mecanismos de control e instrumentos coercitivos, para todas las Administraciones Públicas.
 - **Impulso a la ordenación y transparencia de las cuentas públicas de las Administraciones Territoriales:** Plan de Pago a Proveedores (27.303M€) y Fondo de Liquidez para las Comunidades Autónomas (16.600M€) acompañados de **Planes de Ajuste** en las CCAA y en las EELL.
- **Corrección del déficit:**
 - **Medidas de corrección fiscal concentradas prioritariamente en el gasto público,** que contribuye en un 63% a la reducción del déficit, frente a un 37% derivado del aumento de ingresos públicos.
 - **Reducción de los gastos de los ministerios** un 16,9% en 2012 y un 8,9% en 2013.
 - **Paquete legislativo y de planes de Lucha contra el Fraude Fiscal** (actuaciones por valor de 11.517M€, lo que supone un incremento del 10,08%) **y a la Seguridad Social** (impacto de 2.600M€).
- **Mejora de la eficiencia y sostenibilidad del sector público:**
 - **Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional:** Se ha completado la reestructuración de las fundaciones estatales y el 91% de las empresas públicas que las CCAA se han comprometido a cerrar están ya disueltas o en la fase previa a su extinción, y por tanto sin actividad. Se ha procedido, además, a la adaptación de las estructuras directivas y la reducción de sus retribuciones y liquidaciones (ahorro de 18M€ en 2012).
 - **Plan de Gestión del Patrimonio Inmobiliario:** Reducción del gasto en alquileres (37,4M€) y enajenación de inmuebles del patrimonio inmobiliario (53,2M€).
 - **Sistema de Pensiones:** Acercamiento de la edad real a la edad legal ordinaria de jubilación.



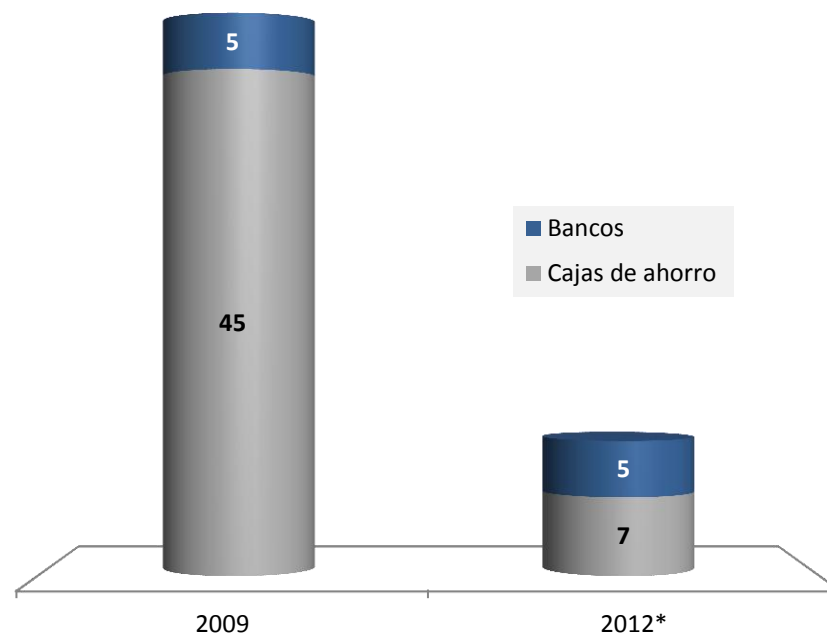
Fuente: Eurostat, y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

- Una **consolidación fiscal sin precedentes** en periodo de recesión ha permitido reducir el déficit hasta el 6,98% del PIB, concentrando la mayor parte del esfuerzo en la reducción del gasto público.

2. Reforma del Sistema Financiero:

- ***Culminación del proceso de saneamiento, reestructuración y resolución de entidades de crédito:***
 - **Refuerzo de la supervisión bancaria**, exigiendo una transparencia máxima en los balances complementada con dos ejercicios de valoración independientes.
 - **Planes de reestructuración y resolución de entidades** con el apoyo financiero del MEDE acordado en el Memorando de Entendimiento (MoU) (se reciben 38.833€ de los 100.000M€ concedidos para las entidades de los Grupos 1 y 2). Se han aprobado todos los planes de recapitalización y tres entidades han sido ya completamente recapitalizadas.
 - **Creación de una Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)** que ha permitido transferir 50.781M€ de activos (se reciben 2.500M€ adicionales del MEDE).
- ***Protección de los deudores hipotecarios:***
 - **Paralización durante dos años de los lanzamientos**, es decir, de la fase final de desahucio, por impago de créditos en situaciones de especial vulnerabilidad.
 - Creación de un **Fondo Social de Viviendas**, con cerca de 6.000 viviendas destinadas al alquiler social.
 - **Protección de los consumidores** ante cláusulas abusivas, dando cumplimiento a la Sentencia del TJUE.
- ***Protección de los consumidores de productos financieros complejos:***
 - **Desincentivo de su comercialización** y refuerzo de los mecanismos de supervisión de la CNMV.
 - **Protección a los pequeños ahorradores titulares de estos productos:** impulso de procesos de arbitraje complementados con mecanismos de seguimiento y de liquidez para su canje en acciones.

Variación en el número de Bancos y Cajas de Ahorro



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad.

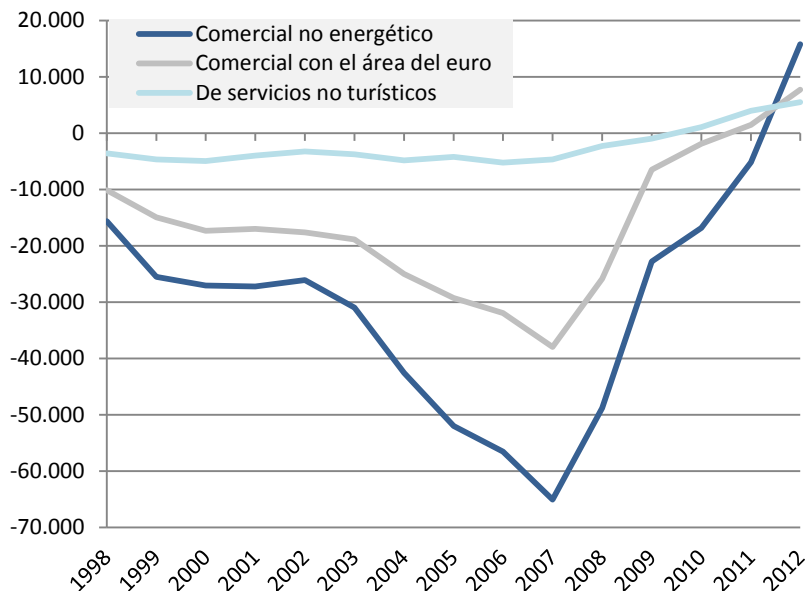
(*Las antiguas Cajas de Ahorro han sido convertidas en bancos)

- **Un sector bancario con menos entidades pero más fuertes.** Siete entidades financieras que representan el 70% del sistema financiero español tienen un **exceso de capital de 46.000M€.**

3. Reformas de Competitividad:

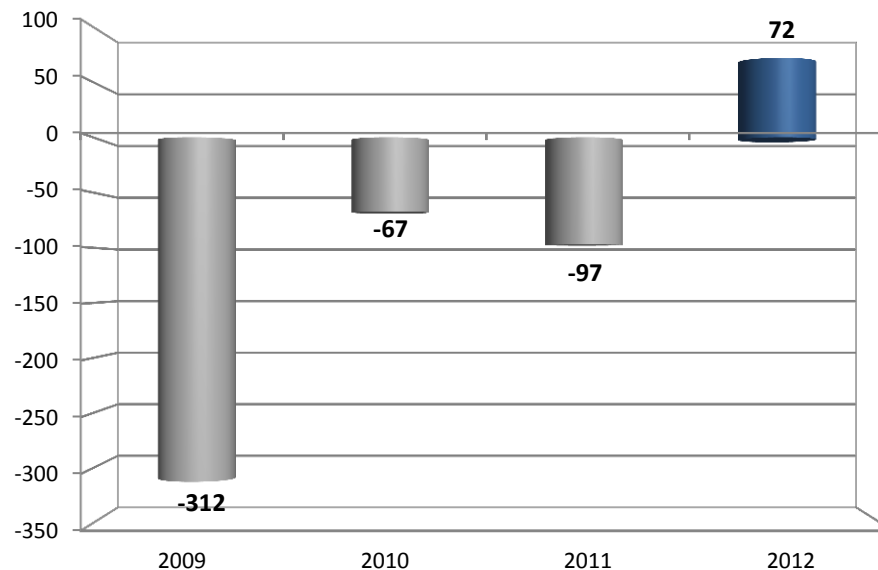
- **Reforma Laboral y de las políticas de empleo:**
 - **II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva:** Los salarios no crecerán por encima del 0,6% en 2013 (0,5 en 2012) y se revisarán para 2014 en función de la inflación europea y la evolución del PIB.
 - **Reforma integral del mercado laboral:** Impulso de la flexibilidad interna como alternativa a la destrucción de empleo, reducción de la dualidad y modernización de la negociación colectiva.
 - **Prórroga y reforma del Plan PREPARA:** Concentrando la asistencia en los colectivos más necesitados y estableciendo su carácter indefinido mientras la tasa de paro supere el 20%.
- **Apoyo al emprendimiento:**
 - **Medidas específicas para favorecer el emprendimiento y el empleo:** Capitalización del 100% de la prestación por desempleo, Contrato de Apoyo a los Emprendedores y otros incentivos a la contratación.
 - **Paquete de apoyo al emprendedor y estímulo del crecimiento y de la creación de empleo:** Medidas de tributación reducida para sociedades de nueva creación y autónomos, fomento del emprendimiento joven con una tarifa plana reducida de cotización a la Seguridad Social, estímulos a la contratación de jóvenes con reducciones en la cuota de la Seguridad Social.
- **Reformas en la educación:**
 - Estímulos al rendimiento escolar, planes de **reducción del abandono escolar**, mejora en el aprendizaje de idiomas y nuevo modelo de **formación dual**.
- **Medidas de apoyo al crecimiento:**
 - Medidas urgentes para la **contención del déficit de tarifa** y nueva Ley de Medidas Fiscales para la **Sostenibilidad Energética** (ingresos estimados de 2.981M€).
 - **Reformas normativas para la flexibilización del Sector del Comercio Minorista:** Eliminación de licencias de apertura y libertad de horarios comerciales.
 - **Apoyo a la Internacionalización:** Reforma de la red de organismos de apoyo a la internacionalización, fomento del crédito a la exportación y creación del Alto Comisionado para la Marca España.

Saldos de comercio exterior (millones de euros)



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad.

Variación del número de trabajadores por cuenta propia (tres últimos trimestres del año, miles de personas)



Fuente: INE. (Periodo correspondiente a la vigencia de la reforma laboral)

- En 2012 el número de autónomos se incrementa por primera vez desde el inicio de la crisis.
- Gracias a las **ganancias de competitividad adquiridas** gana fuerza el sector exportador, se consolida nuestro liderazgo en servicios turísticos y se elimina el desequilibrio externo.
- La **PYME gana peso en el sector exportador**: En 2012 se incrementa el número de empresas cuyas exportaciones no superan los 50.000€ en un 15%, pasando a representar el 73% del total.

III. REFORMAS DE FUTURO: HACIA EL CRECIMIENTO

Saneamiento de las cuentas públicas: Medidas de consolidación fiscal y Seguridad Social

- Creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal
- Aprobación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno
- Lucha contra la morosidad en las Administraciones Públicas
- Revisión de la tributación con criterios de convergencia europea, en especial la fiscalidad medioambiental
- Regulación del factor de sostenibilidad, para garantizar el futuro del Sistema de Pensiones

Reforma de la Administración Pública

- Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local
- Informe para la Reforma de las Administraciones Públicas, antes del 30 de junio de 2013

Nuevo Plan Anual de Política de Empleo 2013 y Estrategia Plurianual de Activación para el Empleo 2014-2016

Ley de Apoyo al Emprendedor y su Internacionalización

Ley de Desindexación de la Economía Española

Ley de Garantía de la Unidad de Mercado y Plan de Racionalización Normativa

Ley de Servicios y Colegios Profesionales

Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Corporativa

1. Garantía de la disciplina fiscal

- Puesta en marcha de la **Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal**, con funciones de análisis, asesoramiento y control en relación con la política presupuestaria de todas las Administraciones Públicas. (*4º Trim. 2013*)
- Aprobación de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno**, con obligaciones tasadas para los gestores públicos, entre otras, en materia de gestión económica y cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria. (*4º Trim. 2013*)
- **Plan de Erradicación de la Morosidad en el Sector Público**, para integrar en el principio de sostenibilidad financiera el **control de la deuda comercial**.
- **Supresión del gravamen complementario del IRPF a la mayor brevedad y, en todo caso, en 2015.**
- **Revisión de la tributación** para desplazar la fiscalidad desde el trabajo hacia los **consumos que presentan mayores externalidades negativas**:
 - ✓ Nuevos impuestos medioambientales.
 - ✓ Modificación de los impuestos especiales.
- Nuevos **ajustes en el Impuesto sobre Sociedades**, que contribuyan al ensanchamiento de las bases imponibles para seguir recuperando la tributación efectiva por el impuesto
- Tipo de **gravamen moderado** sobre los pasivos de las entidades de crédito.

2. Reforma de las Administraciones Públicas

- **Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local**, para delimitar las competencias municipales, evitar duplicidades y suprimir estructuras redundantes, así como racionalizar el gobierno local. Ahorro previsto de 8.000M€ en el periodo 2014-2015. (*3er Trim. 2013*)
- Presentación del **Informe para la Reforma de las Administraciones Públicas**, que responderá a los siguientes objetivos (*2º Trim. 2013*):
 - ✓ Favorecer la supresión de duplicidades administrativas.
 - ✓ Impulsar la simplificación administrativa.
 - ✓ Favorecer la eficiencia en la gestión de servicios y medios comunes.
 - ✓ Racionalizar y ordenar la Administración institucional.
- **Impulso de la Administración electrónica y la reducción de cargas administrativas:**
 - ✓ Puesta en marcha del **Proyecto «Emprende en 3»**: Sistema de tramitación telemática que permitirá realizar todos los trámites de constitución, cambio de titularidad y puesta en marcha de las empresas con los tres niveles administrativos. (*2º Trim. 2013*)
 - ✓ **Acuerdo de Consejo de Ministros para la reducción de cargas administrativas** para ciudadanos y empresas, con especial énfasis en favorecer los trámites telemáticos. Ahorro de costes en trabas administrativas de más de 500M€. (*2º Trim. 2013*)
 - ✓ Nuevo **Plan de Acción de Administración Electrónica de la Administración General del Estado**, para incrementar la accesibilidad y utilización por parte de ciudadanos y empresarios, y favorecer y racionalizar el empleo de las TIC en las Administraciones Públicas, aumentando la colaboración en este ámbito. (*4º Trim. 2013*)
- **Proyecto de Ley de la Acción del Servicio Exterior del Estado**, para mejorar la coordinación de objetivos, medios y estructuras destinados a la Política Exterior. (*3er Trim. 2013*)

3. Garantía de los servicios y prestaciones públicas

- **Mejora de la eficiencia del sistema sanitario:**
 - ✓ Culminar la definición de la **nueva cartera de servicios**, bajo criterios de calidad, eficacia y eficiencia. (4^º Trim. 2013)
 - ✓ Despliegue e implantación de la **historia clínica digital** de manera generalizada en todo el Sistema Nacional de Salud, así como de la **receta electrónica**. (4^º Trim. 2013)
 - ✓ Implantación de la **nueva Orden de Precios de Referencia**, en línea con otros países de la Unión Europea, y puesta en marcha de los **nuevos envases de medicamentos** adecuados a la duración del tratamiento. (2^º Trim. 2013)
 - ✓ Extensión de la **Plataforma de Compras** centralizadas para adquirir de forma conjunta, además de vacunas, los **productos sanitarios y medicamentos** de mayor utilización. (2^º Trim. 2013)
- Desarrollo de un **modelo de atención sociosanitaria**, que integre servicios y garantice la continuidad asistencial, ofrezca una atención integral al paciente y coordine de modo permanente y sistemático los servicios sanitarios y sociales. (4^º Trim. 2013)

4. Sostenibilidad del Sistema de Pensiones

- **Regulación del factor de sostenibilidad**, de acuerdo con lo establecido en la Ley 27/2011, con el objetivo de mantener la proporcionalidad entre contribuciones y prestaciones, y reforzar su sostenibilidad atendiendo a la evolución de la esperanza de vida y/o de otros factores demográficos y económicos. Se ha constituido ya un grupo de expertos que elaborará una propuesta para su remisión al Pacto de Toledo (2^º Trim. 2013), de cara a la aprobación de un Proyecto de Ley. (3^{er} Trim. 2013)
- Reforma de las **Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales**, para dotar de mayor seguridad jurídica a estas entidades, y articular un régimen económico equilibrado, transparente y eficiente, que mejore sus funciones gestoras, de manera que contribuyan a reforzar la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social, mejorar la productividad y reducir el absentismo laboral. (4^º Trim. 2013)

5. Mejora del marco normativo y la supervisión del sistema financiero

- Aprobación de un Anteproyecto de **Ley de cajas de ahorros y fundaciones bancarias**, para clarificar el papel de las cajas de ahorro en el control de las entidades de crédito en su condición de accionistas. Incorporará mejoras de transparencia y gobierno corporativo. (2º Trim. 2013)
- Medidas para la **mejora de la supervisión bancaria**, mediante la revisión interna de los procesos de supervisión y toma de decisiones y la mejora de la información facilitada por el sector bancario y a la Central de Información de Riesgos (CIR).
- **Asegurar el estricto cumplimiento de los planes de reestructuración o resolución** puestos en marcha por las entidades financieras de los grupos 1 y 2. Las entidades del Grupo 3 han finalizado ya la captación de capital, cumpliendo con el plazo previsto (hasta el 30 de junio de 2013).

6. Restaurar la normalidad del crédito:

- Facilitar el **acceso a la financiación bancaria:**
 - ✓ Firma de **convenio con AEB y CECA** para poner a disposición de las **PYME españolas 10.000M€ adicionales en créditos.**
 - ✓ **Refuerzo de las líneas ICO**, con una dotación para 2013 de 22.000M€, y desarrollo de nuevas fórmulas de financiación con apoyo de instituciones financieras internacionales (BEI, CAF).
 - ✓ Perfeccionamiento del marco regulatorio de las **cédulas de internacionalización** y creación de los **bonos de internacionalización.**
- Impulso al **capital riesgo y a los *business angels*:**
 - ✓ **Puesta en marcha de FOND-ICO Global** (Fondo de Fondos de Capital Riesgo) para que realice las primeras inversiones en el segundo semestre de 2013.
 - ✓ Creación de la **Red Nacional de Incubadoras de Empresas.**
 - ✓ Mejora del **marco regulatorio** de las entidades de **capital riesgo** y sus sociedades gestoras.
 - ✓ Nueva Orden para **reforzar las redes de *business angels*** e impulsar su creación en las zonas de menor implantación.
 - ✓ **Incentivos fiscales** para las inversiones de *business angels*.
- Facilitación del **acceso a los mercados de capitales:**
 - ✓ Creación del **Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF)**. Facilitación de los **trámites para emisiones** en MARF y nueva **línea ENISA para financiar los costes** de emisión.
 - ✓ **«Ley Ascensor»** para facilitar el tránsito de empresas entre la Bolsa y el Mercado Alternativo.
- Mejora de la regulación de los **acuerdos de refinanciación.**

7. Reforma Laboral y de las políticas de empleo

- **Evaluación de las políticas de empleo** y seguimiento de la reforma laboral y presentación de un **primer informe de evaluación, contrastado por un organismo independiente.** (*2º Trim. 2013*)
- **Medidas para la mejora de la intermediación laboral:**
 - ✓ Creación de un **Portal Único de Empleo:** Una base de datos común para todo el territorio nacional con información sobre ofertas y demandas de empleo y sobre acciones formativas.
 - ✓ Articulación e impulso de la colaboración público-privada para la intermediación en el ámbito de los **servicios públicos de empleo.**
- **Nuevo Plan Anual de Política de Empleo 2013:** Fijación de objetivos y medidas a partir de la evaluación de las políticas desarrolladas por los distintos Servicios Públicos de Empleo, y orientación a la obtención de resultados, de forma vinculada a los recursos. (*2º Trim. 2013*)
- Definición de una **nueva Estrategia plurianual de activación para el empleo 2014-2016**, que favorecerá la eficiencia de las políticas activas de empleo a través de una mayor colaboración entre los servicios públicos de empleo nacional y autonómicos, y del impulso de la colaboración público-privada. Permitirá avanzar en una mayor vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo, una mejor inserción laboral de las personas en situación de desempleo y un avance en materia de lucha contra el fraude. (*4º Trim. 2013*)
- Puesta en marcha de la **Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven**, para favorecer la empleabilidad de los jóvenes y el emprendimiento. Aportación de 3.500M€ en 2013-2016 (*2º Trim. 2013*)

8. Apoyo a los Emprendedores

- *Proyecto de Ley de Apoyo al Emprendedor y su Internacionalización (2º Trim. 2013)*
 - **Medidas fiscales de apoyo al emprendedor:**
 - ✓ Régimen especial en el IVA, de carácter voluntario, que permita no ingresar el IVA hasta cobrar la factura.
 - ✓ Nueva deducción por inversión de beneficios para empresas de reducida dimensión.
 - ✓ Ampliación de la deducción por actividades de investigación y desarrollo .
 - ✓ Incentivos fiscales a los inversores informales en emprendimiento.
 - **Medidas para impulsar la financiación de los emprendedores:**
 - ✓ Eliminación de cargas para incentivar la emisión de valores en el Mercado Alternativo de Renta fija.
 - ✓ Flexibilización de la regulación de los acuerdos de refinanciación.
 - ✓ Acceso a cédulas y bonos de internacionalización.
 - **Apoyo a la Iniciativa Emprendedora y al crecimiento de proyectos empresariales:**
 - ✓ Inclusión de formación en materia de emprendimiento en la educación obligatoria.
 - ✓ Reducción del riesgo: Creación de la figura del emprendedor de responsabilidad limitada.
 - ✓ Reducción del coste de constitución: Creación de la figura de Sociedad Limitada de Formación Sucesiva, sin capital mínimo.
 - ✓ Agilización de trámites y eliminación de cargas:
 - Constitución de sociedades de responsabilidad limitada de forma ágil.
 - Supresión de la exigencia de licencias de actividad en determinados servicios y condiciones.
 - Reducción de cargas administrativas, contables y de información estadística.
 - ✓ Facilidad de acceso a la contratación pública, elevando los umbrales para la exigencia de clasificación.
 - **Fomento de la segunda oportunidad:** Articulación de un mecanismo extrajudicial de pagos.
 - **Medidas para impulsar la internacionalización de los emprendedores:** Revisión de los instrumentos de fomento a la internacionalización y definición de una estrategia alineada con las necesidades de los emprendedores.

9. Reforma Educativa

- **Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa:** Reforma integral del sistema educativo para detectar y abordar de forma temprana los problemas de aprendizaje, facilitar que los alumnos se decanten por la trayectoria formativa que más se adecúe a su perfil, intensificar la carga lectiva en competencias clave para el desarrollo académico y dotar a los centros educativos de mayor autonomía. (*2º Trim. 2013*)
- ✓ Creación de un **nuevo título de Formación Profesional Básica**, al que se podrá acceder sin haber superado la educación secundaria obligatoria, y revisión de los contenidos de los distintos títulos de formación profesional para adaptarlos a las nuevas realidades económicas.
- Regulación del **Estatuto del profesorado no universitario**, para fijar un nuevo marco de acceso, desarrollo de la carrera profesional, y derechos y obligaciones de estos docentes, atendiendo al sistema retributivo, la evaluación del desempeño y la formación continua del profesorado. (*4º Trim. 2013*)
- **Reforma de la legislación universitaria** para impulsar la excelencia, competitividad e internacionalización del sistema universitario. (*2º Trim. 2014*)

10. Propiedad Intelectual

- **Protección de los derechos de propiedad intelectual en un entorno digitalizado:** Reforma del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. (*3er Trim. 2013*)
 - ✓ Mejora de la transparencia y eficacia de las entidades de gestión de la propiedad intelectual.
 - ✓ Incremento de la eficacia de los mecanismos para la protección de los derechos de propiedad intelectual y racionalización del ámbito del límite por copia privada.

11. Reforma del marco regulador de las actividades económicas

- Puesta en marcha del **Programa de Unidad de Mercado** para establecer un modelo regulatorio de las actividades económicas más eficiente:
 - ✓ Aprobación del **Proyecto de Ley de Garantía de Unidad de Mercado**, por procedimiento de urgencia, para asegurar la libre circulación de bienes y la libre prestación de servicios, bajo el principio de eficacia en todo el territorio nacional. (*2º Trim. 2013*)
 - ✓ Implementación de un **Plan de Racionalización Normativa** para la adaptación a la unidad de mercado. Se han identificado más de 5.000 normas que afectan a los diferentes sectores.
- Creación de la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia**, que integrará, en un solo organismo, a la autoridad de competencia (Comisión Nacional de la Competencia) y a los actuales supervisores de los sectores regulados de red. (*4º Trim. 2013*)
- **Ley de Desindexación respecto al IPC**, al objeto de eliminar los efectos perjudiciales derivados de la vinculación automática al IPC en la formación de precios y costes, y evitar efectos de segunda ronda sobre la inflación, inspirado en el acuerdo de los agentes sociales. Supondrá la creación de una **nueva regla de indexación**, alternativa al IPC, en las rentas públicas. (*4º Trim. 2013*)
- **Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Corporativa**: Nuevo Código de Gobierno Corporativo, con especial incidencia en retribuciones.
- **Nuevo marco regulador de los medios de intervención municipales** dentro de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. (*3er Trim. 2013*)

12. Desarrollo de la Ciencia y la Innovación

- Desarrollo de la **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación 2013-2020** y del **Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016**.
- Fomento de las **inversiones empresariales** en I+D+i, con un mejor tratamiento fiscal, y desarrollo de instrumentos para favorecer la **colaboración público-privada** en I+D+i.
- Desarrollo de una **carrera investigadora competitiva** y fomento de la incorporación de recursos humanos en el sector privado y su movilidad con el sector público.
- Fortalecimiento de **centros y unidades de investigación** altamente competitivos a nivel internacional, e impulso de la creación y el crecimiento de **empresas de base tecnológica**.
- Ordenación del **mapa de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares**.
- **Agencia Estatal para la Investigación**, para promover la generación y explotación del conocimiento, y favorecer la eficiencia en los fondos y ayudas públicas a la I+D+i. (*4º Trim. 2013*)

13. Reforma Energética

- **Paquete normativo para la Reforma Energética**, de carácter integral, para lograr la sostenibilidad económico-financiera del sistema eléctrico con la debida previsión de los cambios económicos, tecnológicos y de demanda del sector, así como el aumento de la competencia y garantía de suministro. *(2º Trim. 2013)*
 - ✓ Medidas inmediatas para lograr un **equilibrio entre los ingresos y costes** del sistema eléctrico.
 - ✓ Anteproyecto de **Ley de Reforma de la Ley del Sector Eléctrico** para introducir la estabilidad financiera del sistema, y articular mecanismos de estabilización y revisión de las retribuciones de modo periódico y adaptado a las circunstancias.
- Concesión directa de **subvenciones para la adquisición de vehículos eléctricos** en 2013, en el marco de la Estrategia Integral para el impulso del vehículo eléctrico en España 2010-2014. *(2º Trim. 2013)*

14. Impulso y Liberalización del Sector Servicios

- Anteproyecto de **Ley de servicios y colegios profesionales**, para establecer un marco general regulador del acceso y ejercicio a las actividades profesionales. (2º Trim. 2013)
- Ampliación de la lista de **actividades exentas de licencia municipal**, así como del umbral de superficie de los establecimientos exentos donde se realice alguna o varias actividades de la lista. (2º Trim. 2013)
- Definición, en colaboración con la FEMP, de una **ordenanza tipo** para orientar a las Entidades Locales en la aplicación de las declaraciones responsables para inicio de una actividad económica.
- Desarrollo del **Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2016**, para impulsar la competitividad de las empresas y nuestros destinos, renovar el liderazgo mundial de nuestro país para las próximas décadas y contribuir a la generación de riqueza, empleo y bienestar de los ciudadanos. **Se ha realizado y presentado ya la primera evaluación del Plan, concluyendo la puesta en marcha de las 28 medidas que componen el PNIT, con una ejecución global del 39%.** Inversión prevista hasta 1.800M€.

15. Apoyo a la Internacionalización y el Sector Exterior

- **Regulación de la Cobertura por Cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la empresa española**, para adaptar la legislación reguladora de la cobertura de estos riesgos al proceso de venta de la participación del Estado en el capital de CESCE. (2º Trim. 2013)
- **Reforma de los instrumentos de internacionalización**, destinada a alcanzar una política de fomento de la internacionalización que verdaderamente responda a las necesidades de los emprendedores. (2º Trim. 2013)
- Perfeccionamiento del marco regulatorio de las **cédulas de internacionalización** y creación de los **bonos de internacionalización**, para favorecer el emprendimiento y su proyección exterior. (2º Trim. 2013)
- **Nuevo régimen de visados y autorizaciones** de residencia para inversores que favorezcan las iniciativas generadoras de empleo en España, con un procedimiento más ágil y de carácter válido para todo el territorio nacional. (2º Trim. 2013)
- Anteproyecto de **Ley de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios**: Reforma integral del marco normativo de las Cámaras, al objeto de reforzar su papel en el apoyo a la creación de empresas y su internacionalización. (2º Trim. 2013)

16. Impulso de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información

- Desarrollo de la **Agenda Digital para España**: 106 líneas de actuación destinadas a fomentar el despliegue de las redes ultrarrápidas, desarrollar la economía digital, mejorar la administración electrónica, reforzar la confianza en el ámbito digital, impulsar la I+D+i, y apoyar la formación de nuevos profesionales TIC.
- **Avances en el desarrollo digital:**
 - ✓ Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas, que incluirá la elaboración de un mapa de cobertura de banda ancha.
 - ✓ Ejecución de las medidas del Plan Marco de actuaciones para la Liberación del Dividendo digital, entre las que se encuentra un nuevo Plan Técnico Nacional de TDT.
- **Proyecto de Ley General de Telecomunicaciones: (3er Trim. 2013)**
 - ✓ Favorecer la unidad de mercado en el sector, y mejora de la seguridad jurídica.
 - ✓ Reducción de cargas administrativas a los operadores y evitar distorsiones a la competencia.

17. Dinamización del Sector Transporte

- Desarrollo del **Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024**: Potenciar el mantenimiento de las infraestructuras existentes, garantizar la movilidad en condiciones de calidad y ayudar a superar las desigualdades territoriales de la red de infraestructuras, y fomentar la regeneración urbana y el alquiler.
- Aprobación de la **Reforma de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres**: Incrementar la competitividad y eficiencia del sector, y aportar mayor transparencia, control y calidad al transporte por carretera. *(2º Trim. 2013)*
- **Liberalización del transporte ferroviario de viajeros**: Apertura del mercado del tráfico nacional de viajeros por ferrocarril a partir del **31 de julio de 2013**. Adaptación de Renfe Operadora para actuar en un mercado liberalizado, y **definición y racionalización de las OSP**.
- **Impulso a la Intermodalidad**, para favorecer una óptima red de infraestructuras de transporte articulada en una eficiente red de nodos logísticos de gestión de flujos y de información. Se ha creado una “Unidad de Logística” cuya misión será favorecer la coherencia y coordinación de todas las actuaciones que se realicen en el ámbito de la logística en España
- **Desarrollo del Plan Estratégico de Aena Aeropuertos 2012-2016** destinado a aumentar la eficiencia y rentabilidad.
- Favorecer la **puesta en valor del sector aeroportuario para dar entrada al capital privado**.
- Aprobación del Proyecto de la **Ley de Navegación Marítima**, al objeto de dotar al sector marítimo de una adecuada regulación de la seguridad de la navegación, en línea con la normativa europea e internacional. *(2º Trim. 2013)*

18. Nuevo Enfoque del Sector Inmobiliario

- Desarrollo del **Plan Estatal para la Regeneración urbana y el alquiler 2013-2016**: 2.311,32M€ .
 - ✓ Favorecer el alquiler de viviendas, frente a la compra, y la rehabilitación frente a la construcción de nueva vivienda.
 - ✓ Obtener la máxima rentabilidad con los recursos disponibles, facilitando una vivienda digna a los colectivos más desfavorecidos y favoreciendo la dinamización de la economía y el empleo.
 - ✓ Aumentar el número de beneficiarios de las ayudas: 1.363.989, frente a 687.302 en el anterior Plan.
 - ✓ Incentivar al sector privado para que, con soluciones innovadoras, colabore en la reactivación del sector de la construcción.
- Aprobación de la **Ley de medidas de flexibilización y fomento del mercado de alquiler de viviendas**, para flexibilizar el régimen de regulación y reforzar la seguridad jurídica. (2º Trim. 2013)
- Aprobación de la **Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas**, para dinamizar el sector de la construcción y de las industrias auxiliares, en especial en el ámbito de la eficiencia energética, y promover la rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico. (2º Trim. 2013)
 - ✓ Fomento de la realización de obras para mejorar la accesibilidad, la eficiencia energética y el estado de conservación de los edificios.
 - ✓ Racionalización de las cargas urbanísticas exigibles a las actuaciones de rehabilitación.
 - ✓ Nuevas fórmulas de financiación privada, minimizando las aportaciones de las familias y las ayudas públicas.

19. Apoyo al Sector Primario

- Puesta en marcha de actuaciones para impulsar la **mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria**, reforzando su equilibrio y transparencia, y la **integración de las cooperativas agrarias y demás entidades de carácter agroalimentario**, con el fin de impulsar un modelo empresarial generador de valor, tras culminar la tramitación y aprobación de las correspondientes leyes. *(2º Trim. 2013)*
- Anteproyecto de **ley de representatividad de las organizaciones profesionales agrarias**, para reforzar su capacidad de interlocución institucional de los representantes del sector. *(2º Trim. 2013)*
- **Plan de acción para la internacionalización del sector agroalimentario**, con el fin de reforzar su vertiente exportadora, y **programa de innovación e investigación específico para el sector**.
- Anteproyecto de ley de modificación de la **Ley de Montes**, para simplificar la legislación en la materia, reforzar la protección e impulsar el desarrollo rural vinculado a la gestión forestal. *(2º Trim. 2013)*
- Anteproyecto de **ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas**, para dotar de estructuras más sólidas al sistema, en beneficio de la garantía de calidad de los productos. *(4º Trim. 2013)*

20. Protección del Medio Ambiente

- Aprobación de la **Ley de Costas**: Reforma de la **normativa de gestión del litoral**, para dotar de seguridad jurídica a las propiedades y explotaciones costeras y garantizar un uso sostenible de las costas. (*2º Trim. 2013*)
- Aprobación de la **Ley de prevención y control integrados de la contaminación**, que contribuirá a la reducción de las emisiones de las actividades industriales en la atmósfera, el agua y el suelo, y facilitará, además, una mayor simplificación administrativa, con la introducción de mecanismos que agilizarán las concesiones de las autorizaciones a las empresas. (*2º Trim. 2013*)
- **Proyecto de Ley de Evaluación Ambiental**: Simplificación de los **procedimientos de evaluación medioambiental** a que se someten las actividades profesionales, empresariales e industriales. (*3er Trim. 2013*)
- **Revisión de la normativa de biodiversidad y patrimonio natural**, para articular su adecuada protección, evitando ineficiencias y solapamientos en las figuras de protección. (*4º Trim. 2013*)
- **Medidas para combatir los efectos del cambio climático**: Estrategias de actuación en las costas, actuaciones en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático e iniciativas para reducir emisiones en el territorio nacional.
- **Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire** y revisión del **Plan Nacional Integrado de Residuos**, desarrollando también el registro nacional y el sistema de información electrónica de residuos.

21. Mejora de la eficiencia y calidad de la Administración de Justicia

- Aprobación del Proyecto de **Ley de Asistencia Jurídica Gratuita**: Amplía el número de beneficiarios y, al mismo tiempo, pone coto a prácticas abusivas, garantiza el derecho a la tutela judicial efectiva consagrado en la Constitución, al asegurar que nadie deje de acudir a los Tribunales por falta de recursos para litigar. (*3er Trim. 2013*)
- Remisión a las Cortes de la **Reforma del Código Penal**: Homologar nuestro ordenamiento con la normativa europea. (*3er Trim. 2013*)
- **Regulación de la Jurisdicción Voluntaria**: Racionalización de determinados ámbitos de la Administración de Justicia con el objetivo de mejorar su rapidez, eficiencia y agilidad. (*2º Trim. 2013*)
- **Nueva organización del sistema judicial y del reparto de asuntos judiciales**: Anteproyectos de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. (*4º Trim. 2013*)

22. Protección Social y Fomento de la inclusión activa

- **Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016**, que incluirá específicamente un objetivo dedicado a la pobreza infantil, para fomentar el bienestar de la infancia en situación de riesgo o exclusión social, evitando de esta manera la transmisión intergeneracional de la pobreza y la pérdida de capital humano. (*3er Trim. 2013*)
- **Plan Integral de Apoyo a la Familia**, que incluirá, entre otras, medidas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral, el apoyo a las familias en situación de especial dificultad o con hijos a cargo. (*1er Trim. 2014*)
- **Plan de Acción de la Estrategia Española de Discapacidad 2012-2020**, para garantizar y reforzar la no discriminación en el ámbito laboral y social, en el marco de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. (*3er Trim. 2013*)
- Aprobación de una nueva **Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social**, que garantizará el pleno ejercicio por parte de todas las personas con discapacidad de sus derechos, constitucional y legalmente reconocidos, y promoverá su plena participación en la vida pública y social. (*4º Trim. 2013*)